



REQUISITOS PARA RETIRAR VEHÍCULO INMOVILIZADO

- Fotocopia del seguro obligatorio vigente del vehículo (SOAT)
- Fotocopia de la licencia de tránsito (matrícula)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- 2 fotocopias de la licencia de conducción
- Pago de parqueadero y de grúa

Al momento de presentarse a retirar el vehículo se debe tener el original de los anteriores documentos.

Si la inmovilización se originó en un accidente debe adicionar:

- Historial del vehículo
- Revisión del vehículo por parte del perito del tránsito

El vehículo se le entrega a quien figure en el comparendo o al propietario que figura en la licencia de tránsito. En caso de que no se presenten ninguno de los dos, la persona que se presente debe traer autorización por escrito del propietario con reconocimiento de firma y huella por parte de Notario.

Si quien retira el vehículo es un menor de edad, debe presentarse acompañado de uno de los padres y adicionar:

- Fotocopia del registro civil de nacimiento o del folio
- Fotocopia de la tarjeta de identidad del menor
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del padre que lo acompañe.